

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**5572** *Real Decreto 260/2022, de 5 de abril, por el que se indulta a doña Gyulyay Nedzhmieva Yusein.*

Visto el expediente de indulto de doña Gyulyay Nedzhmieva Yusein, condenada por el Juzgado de lo Penal número 2 de Palma de Mallorca, en sentencia de 29 de febrero de 2012, como autora de un delito de lesiones, a la pena de siete meses de prisión con accesoria de inhabilitación especial para el ejercicio del derecho de sufragio pasivo durante el tiempo de la condena, por hechos cometidos en el año 2010, en el que se han considerado los informes del Tribunal sentenciador y del Ministerio Fiscal, estimando que, atendiendo a las circunstancias de la condenada y de acuerdo a la información que obra en el citado expediente, concurren razones de justicia y equidad, a propuesta de la Ministra de Justicia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de abril de 2022,

Vengo en conmutar a doña Gyulyay Nedzhmieva Yusein la pena privativa de libertad impuesta por siete meses de trabajos en beneficio de la comunidad, a condición de que no vuelva a cometer delito doloso en el plazo de un año desde la publicación del real decreto.

Dado en Madrid, el 5 de abril de 2022.

FELIPE R.

La Ministra de Justicia,  
MARÍA PILAR LLOP CUENCA